

REF. : CUDAP-EXP-UNC: 0051048 /2017

CORDOBA, **26 DIC 2017**

VISTO

La nota obrante a fs.1 , en la cual el agente nodocente Delgado Maria Alicia , DNI 12.365.172, legajo personal nº 21289 del Hospital Nacional de Cínicas, presenta la renuncia al cargo categoría 366-4 7B, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, a partir del 16 de octubre de 2017.

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Delgado María Alicia, cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio.

Que es facultad del Sr. Decano dictar resolución otorgando la baja por jubilación.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Aceptar la renuncia de la Sra. DELGADO MARIA ALICIA, al cargo categoría 366- 4 - 7B.

Artículo 2º: Dar de Baja por acogerse el Beneficio Jubilatorio, al agente DELGADO MARIA ALICIA, legajo personal nº 21289, Hospital Nacional de Clínicas, cesando en el cargo categoría 366-4- 7B, a partir del 16 de octubre de 2017.

Artículo 3º: La Sra. Delgado María Alicia deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolizar y comunicar.

RESOLUCION Nº

r/a
Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Sra. M^l. BEATRIZ C. CERUFI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

4324